



PROCEDIMIENTOS
Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN GENERAL

**ATENCIÓN DE PACIENTES EN
HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS**



Código:
PR-SMP-10



Fecha:
DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 5

ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Medicina Perioperatoria	Subdirección de Medicina Perioperatoria	Dirección General
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SMP-10
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS		Rev. 03 Hoja: 2 de 5

1. Propósito

Establecer las actividades a seguir para brindar la atención oportuna, eficiente y con calidez a los pacientes que ingresan al CENIAQ.

2. Alcance

Aplicable a las áreas médicas de agudos que hospitalizan pacientes quemados.

3. Responsabilidades

Jefe de Servicio:

Coordinar las acciones encaminadas a la atención del paciente.

Atender las controversias que pudieran presentarse entre el personal de la división, pacientes y/o familiares.

Supervisar que el personal médico y de enfermería cuente con el equipo y material necesarios para la atención adecuada de los pacientes.

Atender a los pacientes con calidad y calidez, ser explícitos con la información que se solicite y realizar los procedimientos de manera expedita y con respeto.

Médico Adscrito:

Atender a los pacientes con calidad, calidez, ser explícitos con la información que se solicite y realizar los procedimientos con respeto.

Informar a la jefatura de servicio de los problemas que se susciten durante la realización de los procedimientos de atención.

Elaborar las notas médicas de evolución y hoja de indicaciones las cuales deberán estar firmadas e integrarse en el expediente clínico.

Enfermera Especialista y/o Enfermera General:



Aplicar los tratamientos, medicamentos y ayudar en los procedimientos que indique el médico.

Elaborar la Hoja de Registros Clínicos de Enfermería la cual deberá estar debidamente requisitado y firmada, e integrarla en el expediente clínico.

Validar y revisar que los datos de identificación del paciente estén correctos con base al expediente clínico, en los estudios de laboratorio y gabinete que se lleguen a solicitar.

Camilleros:

Trasladar al paciente al área solicitada por el médico y/o enfermera.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SMP-10
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS		Rev. 03 Hoja: 3 de 5

4. Políticas de operación y normas

- Todos los pacientes deberán ser valorados y aceptados por el médico adscrito para su ingreso.
- El médico adscrito determinará de acuerdo a la valoración realizada al paciente, si debe de ingresar al servicio de agudos y/o subagudos.
- Este procedimiento es aplicable a los servicios de agudos pediátricos y adultos.
- Registro en el expediente clínico y/o electrónico de acuerdo a la NOM-004-SSA3-2012 para el expediente clínico y la NOM-024-SSA3-2013 para el expediente electrónico.

5. Descripción del procedimiento

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Enfermera Especialista/Enfermera General	Informa al médico adscrito del arribo del paciente.
2	Médico Adscrito	Realiza la Valoración Médica y exploración exhaustiva del paciente y captura diagnóstico en la Nota de Ingreso del SAIH. ¿Determina si ingresa al servicio de agudos y/o subagudos? Ingresa al servicio de agudos continúa en la actividad 03. Ingresa al servicio de subagudos continua en la actividad 14
3		Informe al jefe de Servicio que el paciente ingresará al servicio de agudos.
4	Enfermera de Servicio	Recibe el expediente clínico del paciente, elabora la papelería correspondiente, valida, firma y asigna cama
5	Enfermera Especialista/ Enfermera General.	Realiza preparación de la unidad para la recepción del paciente
6	Enfermera General/ Camillero (choque)	Entregan al paciente con expediente clínico en el piso correspondiente.
7	Enfermera Especialista/ Enfermera General.	Recibe al paciente en presencia del médico adscrito, proporciona atención y registra datos en hoja de Registros Clínicos de Enfermería.
8	Médico Adscrito	Interroga y explora al paciente, efectúa en su caso procedimientos técnicos médicos.
9		Elabora solicitud de estudios de laboratorio y gabinete complementarios en caso necesario.
10		Elabora Nota de Ingreso, Hoja de Indicaciones Médicas y da las Indicaciones pertinentes a Enfermera General/ Enfermera Especialista.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD


PROCEDIMIENTOS
 Versión ISO 9001:2015



DIRECCIÓN GENERAL
**ATENCIÓN DE PACIENTES EN
 HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS**

Código:
 PR-SMP-10

Fecha:
 DIC 20

Rev. 03
Hoja: 4 de 5

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
11		Elabora Nota de Evolución por turno efectúa los cambios terapéuticos necesarios y aplica los procedimientos técnicos médicos requeridos
12	Enfermera Especialista/ Enfermera General	Proporciona cuidados de enfermería al paciente, da seguimiento a su evolución aplicando las indicaciones médicas y registra las actividades en hoja de registros clínicos de Enfermería.
13	Médico Adscrito	Da seguimiento a la recuperación del paciente, registra indicaciones en hoja de Indicaciones Médicas e integra toda la información en el expediente clínico y pasa al servicio de subagudo
14		Revisa expediente clínico, elabora indicaciones médicas y plan de tratamiento para el paciente.
15		Realiza valoración médica clínica para dar seguimiento a la evolución del paciente y registra en Nota de Evolución.
16	Enfermera y/o camillero	Trasladan al paciente utilizando las medidas de seguridad del paciente al área de terapia que corresponda (cámara hiperbárica, rehabilitación) y lo entrega al responsable del servicio.
17	Médico Encargado de Medicina Hiperbárica	Proporciona el tratamiento indicado por médico tratante y realiza nota de evolución.
18	y/o Médico Rehabilitador	Solicita a personal de Enfermería acudir por el paciente al término de la sesión.
19	Enfermera y/o camillero	Regresa por el paciente y lo traslada a piso con las medidas de seguridad del paciente.
20	Médico Adscrito	Valora el avance del paciente y decide: ¿El paciente egresa? No: Regresa a Actividad 14 Sí: Elabora nota de egreso
21		Entrega a Enfermera la Nota de Egreso del paciente.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SMP-10
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	ATENCIÓN DE PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS		Rev. 03 Hoja: 5 de 5

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad	N/A
Manual de Gestión de la Calidad MGC-DG-01	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01
NOM-004-SSA3-2012 para el expediente clínico	N/A
NOM-024-SSA3-2013 para el expediente electrónico	
NOM-025-SSA33-2013. Atención del paciente en Unidad de Cuidados Intensivos	N/A

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente Clínico	Permanente	Archivo Clínico	N/A
Expediente Radiológico	Permanente	Archivo Radiográfico	N/A

7. Glosario

N/A

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen Institucional, actualización del nombre del manual de procedimientos, actualización de nombre de la subdirección. Actualización de documentos de referencia.	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20